

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14580 *ORDEN de 26 de mayo de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
de la Universidad Autónoma de Madrid*

«Econometría y métodos estadísticos».

Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid

«Derecho civil».

Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca

«Anglística».

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad
Politécnica de Las Palmas*

Grupo XV, «Urbanística».

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado; Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14581 *RESOLUCION de 12 de junio de 1981, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 24 plazas de la escala de Colaboradores Técnicos del extinguido INCIE, convocadas por resolución de 5 de septiembre de 1980.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1981) a las pruebas selectivas convocadas por resolución de 5 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para cubrir 24 plazas de la escala de Colaboradores Técnicos del extinguido INCIE, en cumplimiento de lo previsto en la norma 4.4 de dicha resolución y de conformidad con la disposición primera de la Orden de 18 de mayo de 1981, que la modificó,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores, una vez rectificadas los errores de hecho de la lista provisional:

Turno restringido

(Real Decreto 1086/1977)

1. Blanco Marcilla, Aurora (DNI 227.165).
2. Campo Sánchez, Carlos del (DNI 593.944).
3. Carabaña Morales, Julio (DNI 4.526.270).
4. Corral Caballero, Javier del (DNI 1.467.512).
5. Díaz Román, Rafael (DNI 3.548.322).
6. Fuente Salvador, Carmen (DNI 13.670.844).
7. García Álvarez, Jesús (DNI 7.699.595).
8. Garreta Torner, Nuria (DNI 36.448.469).
9. Juárez Herranz, María Paz (DNI 50.785.882).
10. Martínez-Lázaro Torre, María Luisa (DNI 640.674).
11. Montero-Montero, Isabel (DNI 2.837.424).
12. Muñoz-Repiso Izaguirre, Mercedes (DNI 555.967).
13. Pou Usallán, Paloma (DNI 7.778.259).
14. Roda Fernández, Rafael Diego (DNI 51.828.867).
15. Rodríguez-Salmones Cabeza, Natalia (DNI 243.542).
16. Rodríguez Vela, María Paz Cristina (DNI 12.206.690).
17. Ros García, María (DNI 22.609.818).
18. Sánchez Moro, José Ramón (DNI 2.167.899).
19. Silva Gómez, David (DNI 1.313.673).
20. Vázquez Fernández, Matilde (DNI 557.319).

Turno restringido

(Ley 70/1978)

1. Alvaro Page, Mariano (DNI 1.080.738).
2. Angulo Jiménez, Francisco José (DNI 24.118.316).
3. Pérez Serrano, María Gloria (DNI 9.671.545).
4. Ruiz Castillo, Ana Laura (DNI 5.347.223).

Turno libre

1. Angulo Sainz, Juan Antonio (DNI 12.151.968).
2. Arias Martínez, María Fernanda (DNI 223.582).
3. Asenjo Ponce, Idefonso Fernando (DNI 3.417.087).
4. Asenjo Romera, Rafael (DNI 2.043.396).
5. Basterrica Aguirre, Jesús (DNI 16.914.539).
6. Carmena López, Gregoria (DNI 3.783.062).
7. Correa Gorospe, José Miguel (DNI 2.702.172).
8. Cuevas Rodríguez, José (DNI 3.735.833).
9. Chorda Riollo, Federico (DNI 46.106.263).
10. Díaz-Miguel Maseda, Ramón (DNI 51.048.819).
11. Egido Sanz, Yolanda Margarita (DNI 70.162.169).
12. Escobar Mercado, Rafael Modesto (DNI 24.853.484).
13. García Menéndez, Roberto (DNI 11.360.543).
14. Hernández del Pino, Amparo (DNI 12.354.884).
15. Jiménez Martínez, Francisco (DNI 38.039.545).
16. Jiménez Romero, María Paz (DNI 16.782.898).
17. López Becerra, Antonio (DNI 8.740.881).
18. López Salvador Díaz, Milagros (DNI 529.136).
19. López Martínez, Emiliano (DNI 71.542.947).
20. Llamas Cortés, Alicia (DNI 5.344.163).
21. Macho Blanco, Isaac (DNI 11.892.788).
22. Menchén Bellón, Francisco (DNI 6.183.224).
23. Montero de Aragón, Francisco Javier (DNI 648.076).
24. Muñoz de la Fuente, Soledad (DNI 51.616.737).
25. Ramón Diartun, Alejandro (DNI 668.497).
26. Ramírez Loureiro, Laura (DNI 50.711.565).
27. Ramos Romero, Jorge Luis (DNI 24.125.363).
28. Ruiz Campuzano, Emilia (DNI 478.812).

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días a contar desde el de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14582 *RESOLUCION de 10 de junio de 1981, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se anuncia vacantes en la Generalidad de Cataluña a proveer entre funcionarios de carrera de los Cuerpos de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo con destino actual en este Departamento o en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, se transfirieron determinadas competencias de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de interior, turismo, actividades molestas, insalubres y peligrosas y transportes.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 1978, en desarrollo de lo previsto en el mencionado Real Decreto, se transfirió determinado personal en la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña para ocupar particulares puestos de trabajo que actualmente se hallan sin cubrir.

En consecuencia, de conformidad con las referidas normas y con lo establecido en el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 2218/1978, de 15 de septiembre, vista la necesidad de personal expresada por la Generalidad de Cataluña,

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar a efectos de su provisión por concurso las plazas que a continuación se detallan:

Cuerpo: Ingenieros Técnicos Obras Públicas. Ente autonómico: Generalidad de Cataluña, Dirección General de Transportes. Localidad: Barcelona. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacante: Una.

Cuerpo: Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo. Ente autonómico: Generalidad de Cataluña, Dirección General de Transportes. Localidad: Barcelona. Puesto de trabajo: Sin Jefatura. Vacante: Una.

Bases del concurso

Primera.—Tienen derecho a participar en el presente concurso los funcionarios de carrera que, respectivamente, pertenezcan al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas o al Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo, y que estando adscritos al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo —de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1862/1980, de